



Al contestar cite el No. 2023-01-373867

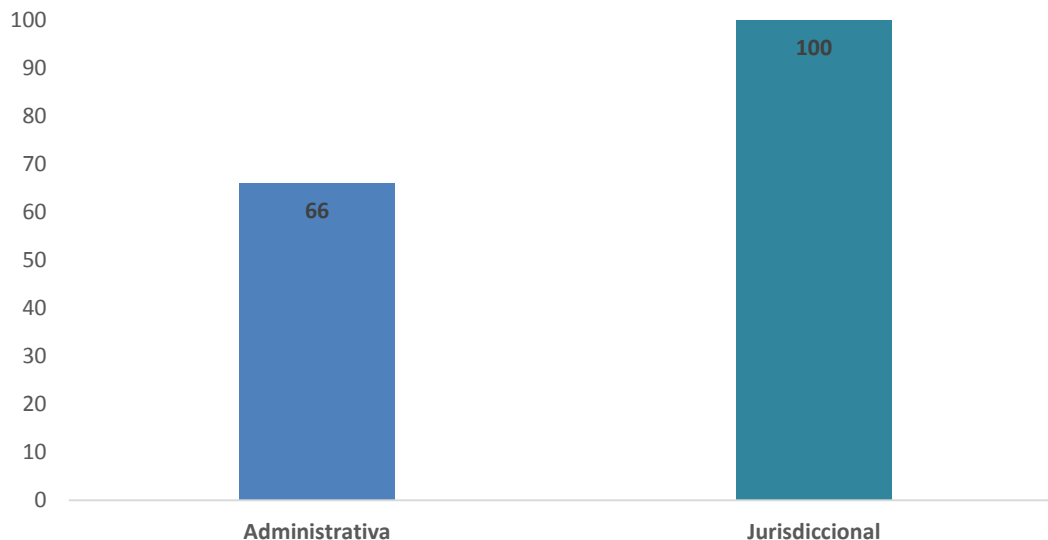
Tipo: Salida Fecha: 03/05/2023 02:35:52 PM
Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO
Destino: 541 - ARCHIVO
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000890

REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL MARZO DE 2023

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de marzo de 2023.

Se recibieron 166 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Derechos de petición por función



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o

para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de marzo de 2023, se radicaron 100 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Trámites Administrativos: Se recibieron 66 derechos de petición de carácter general, de los cuales 57 se tramitaron dentro del término, 3 a los cuales no se evidencia respuesta en el sistema y 6 con respuesta extemporánea.

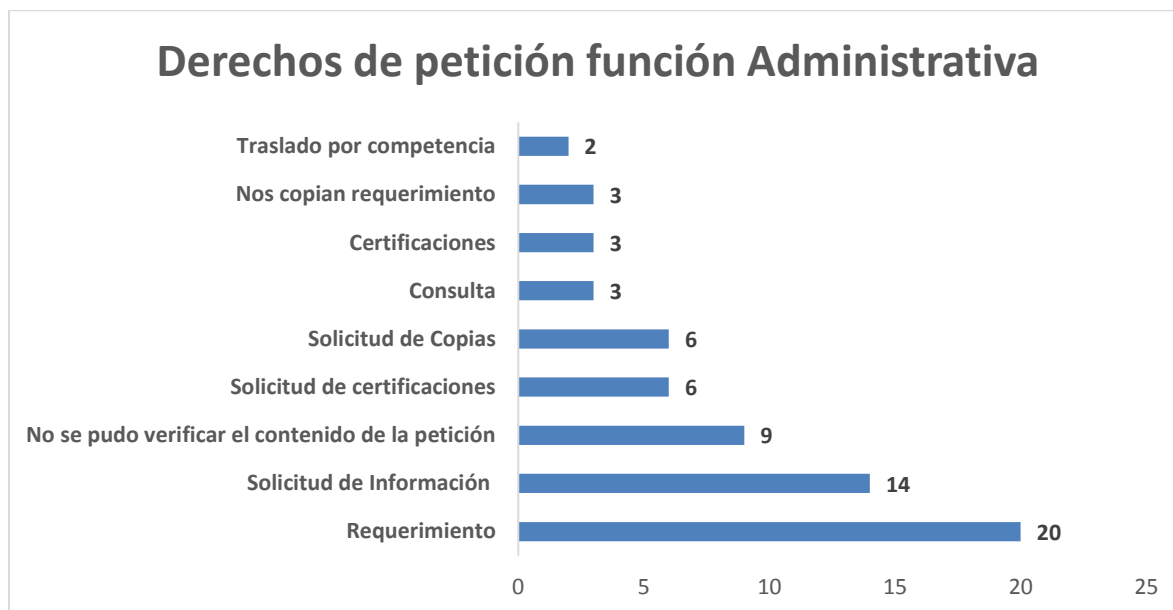
Nota: Adicionalmente se registró 1 radicación con el código de derecho de petición, que corresponde a radicado de monitoreo de funcionamiento del sistema. Esta radicación no se contabiliza dentro de las estadísticas del informe.

Dependencia que responde	Tema	Cantidad
GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	2
	Certificaciones	2
	Solicitud de Información	2
	Solicitud de certificaciones	6
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Requerimiento	1
GRUPO DE CARTERA	Requerimiento	1
	Certificaciones	1
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	Solicitud de Copias	2
	No se pudo verificar el contenido del requerimiento	9
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMISTRATIVAS	Consulta	1
GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS	Solicitud de Copias	1
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	Consulta	1
	Requerimiento	1
	Solicitud de Información	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	Requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	Requerimiento	1
	Solicitud de Información	2
	Traslado por competencia	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES	Requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	Requerimiento	3



Dependencia que responde	Tema	Cantidad
TRAMITES SOCIETARIOS	Requerimiento	1
SECRETARIA GENERAL	Solicitud de Información	1
GRUPO DE REGISTROS PÚBLICOS	Solicitud de Copias	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA	Requerimiento	1
GRUPO DE SUPERVISION ESPECIAL	Requerimiento	1
GRUPO DE INFORMES EMPRESARIALES	Solicitud de Copias	1
	Solicitud de Información	2
GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO	Solicitud de Información	2
GRUPO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE SOCIETARIO	Requerimiento	1
GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECIALES	Consulta	1
	Requerimiento	1
	Nos copian requerimiento	1
	No copian requerimiento	1
DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	Requerimiento	1
GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO	Solicitud de Información	2
DIRECCION DE SUPERVISION EMPRESARIAL	Requerimiento	1
GRUPO DE INSTRUCCION DISCIPLINARIA	Solicitud de Información	1
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	Requerimiento	1
DELEGATURA DE SUPERVISION SOCIETARIA	Solicitud de Copias	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	Copia de requerimiento	1
GRUPO DE CONTROL DE SOCIEDADES Y SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE REESTRUCTURACION	Traslado por competencia	1
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES	Requerimiento	1
Total		66

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.



Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada

<https://supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos-peticion-marzo-2023.pdf/2b02e5ea-294b-04a0-7eae-57ef2b2d719a?t=1682627620907>

Así mismo, se incluye la información de los radicados de febrero que se encontraban en término de respuesta, al momento de realizar el informe correspondiente a dicho mes.

https://supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos_de_peticion_pendientes_febrero.pdf/fb2be059-0839-6351-bddb-d8c016732ac7?t=1682543591216

Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de marzo:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas

0	0	N/A	0
---	---	-----	---

Cordialmente,



SANDRA MAYERLI RUIZ MORENO
Coordinadora del Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD: